

EDUCACION, MENTALIDAD E IDEOLOGIA DURANTE LA CRISIS-QUIEBRA DEL ABSOLUTISMO Y DURANTE EL ADVENIMIENTO DE LA CONTEMPORANEIDAD ESPAÑOLA

MANUEL CHAMORRO TAMUREJO

1. MENTALIDAD E IDEOLOGIA COMO CONCEPTOS.

¿Por qué se retrasó la quiebra del Antiguo Régimen en España respecto a los restantes países europeos?. Si entendemos la "ideología" como el "combustible" de la crisis, entonces resulta especialmente significativo constatar que fue precisamente la ausencia de aquella lo que impidió a la burguesía la articulación de una temprana conciencia de clase y por consiguiente, facilitó por un lado, el retraso de nuestra "revolución" y por otro, manifestó su propia peculiaridad (acuerdo burguesía-nobleza, en lugar de un enfrentamiento entre ambas).

Y es que resulta muchas veces, inadmisiblemente la falta de precisión y rigorismo conceptual a la hora del empleo oportuno tanto del concepto "mentalidad" como del concepto "ideología". No podemos aceptar que se hable de ideología para caracterizar determinados posicionamientos o comportamientos sociales en la España de los inicios de nuestra contemporaneidad, cuando realmente se trata de impulsos propios de una mentalidad en cierto sentido inconsciente. En efecto, la ideología deviene una elaboración mental consciente que origina una estructura perfectamente coherente y ordenada en la que pueden participar una serie de valores morales tales como libertad, igualdad, propiedad... Esa estructura ideológica, prácticamente, es sólo comprensible en su totalidad, por una élite intelectual. En cambio, la mentalidad lo que hace es desguazar esa estructura ideológica y extraer cada uno de esos conceptos o valores para ser transmitidos inconscientemente a veces, en forma de proclamas, insignias, coplillas, frases grandilocuentes, caricaturas políticas o sociales, etc, con el fin de facilitar su comprensión por las masas o por un colectivo más amplio. En este sentido puede compararse, metafóricamente, a una especie de "diccionario" o compilador informático que transforma el lenguaje de alto nivel (jerga parlamentaria, jurídica, económica...) en uno de nivel más elemental, al igual que una computadora necesita diccionarios de Fortram y Cobol, por ejemplo, para entender este tipo de lenguajes.

Por eso, lo que llamamos "conciencia de clase" no es un sentimiento espontáneo que nazca de la propia situación de dicha clase sino que exige una lenta elaboración, partiendo de las acciones y luchas de la misma, del estudio sobre esas acciones (educación), todo ello apoyado y reforzado por el conocimiento de la "teoría" (ciencia) que se ha ido escribiendo con las experiencias obtenidas en todas las luchas anteriores. Pero para tener un conocimiento de esa teoría es preciso acabar con el analfabetismo y la incultura, lacras muy extendidas a lo largo y ancho de la sociedad española del siglo XIX. De ahí que únicamente, y a un nivel global, sólo sea posible hablar, a mi juicio, de mentalidad y no tanto de ideología social plenamente conformada.

2. EL SUBSISTEMA EDUCATIVO: FABRICANTE DE REVOLUCIONES

En la tarea revolucionaria y en la conformación del espíritu burgués, resultó irreversible una estructuración del sistema educativo -considerado como subsistema del subsistema social-, que posibilitase el desarrollo de las profesiones liberales y se acomodase, en gran medida, a las

exigencias del nuevo orden económico-productivo, tomando como precedentes a los ilustrados (Feijóo, Jovellanos..) que habían insistido mucho en la necesidad de enseñar las llamadas "ciencias útiles" (matemáticas, economía, física..).

Se pretende romper históricamente con las corrientes eclesiásticas y escolásticas que venían siendo ya tradicionales en el sistema educativo. En 1820, al frente de la Dirección General de Estudios aparece el poeta Quintana, con una constante preocupación pedagógica, al servicio de una reforma sensista, utilitarista y liberal, que pretende la instrucción del pueblo para que éste adquiera una conciencia nacional. Esta actitud se plasmaría en el "Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de Instrucción Pública". Se trataba de llevar a cabo la revolución política del Trienio Liberal al campo de la enseñanza. Los medios para llevarla a cabo han sido expuestos por J. L. Abellán:

"1). Universalidad, pues la instrucción habrá de extenderse a todos los ciudadanos y a todos los ámbitos del saber (...).

2). Uniformidad, ya que no sólo es esto lo que prescribe la Constitución, sino que no hacer planes uniformes de estudio sería dar pábulo a las arbitrariedades y perpetuar las discordias tradicionales en las escuelas.

3). Lengua castellana, utilizada al menos en la primera y segunda enseñanza, (...).

4). Enseñanza pública, es decir, "que no se dé a puertas cerradas ni se limite sólo a los alumnos que se alistan para instruirse y ganar curso (...).

5). Enseñanza gratuita, ya que así debe ser en "aquellos conocimientos que, siendo necesarios a todos, deben ser comunes a todos; y por consiguiente hay una obligación en el Estado de no negarlo a ninguno, (...)".

6). Libertad, ya que "la libertad de enseñar, declarada a todos los que tengan discípulos que quieran ser instruidos por ellos, suple por la insuficiencia de medios para universalizar la instrucción, si se me permite hablar así." (Abellán, 1984: 197-198).

Además se impondrá el estudio y explicación de la Constitución y se procurará una cierta laicización de la enseñanza.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos pedagógicos realizados, el proyecto de Quintana se quedará en agua de borrajas con el retorno al absolutismo en 1823 y la clausura de todas las Universidades en 1830, hecho que, a juicio de Derozier, tiene una explicación bien simple:

"Es la conclusión lógica de una política clerical. La camarilla real confiesa en realidad su impotencia. Esta medida impopular dará el golpe de gracia decisivo al régimen. El cierre de las universidades supone siempre un fracaso." (Derozier, 1978: 737).

Un importante avance en el campo educativo se produciría con la Ley General de Instrucción Pública de 1857 o ley Moyano que, aparte de efectuar una tripartita división de la enseñanza (primaria, secundaria y universitaria), confeccionó el sistema de Facultades, Escuelas Técnicas y Ateneos, actualmente vigentes.

Durante el Sexenio, la autonomía universitaria y la libertad de enseñanza y de pensamiento junto al auge del krausismo y las polémicas suscitadas por el evolucionismo darwinista, son aspectos que, sin duda, debieron redundar positivamente en la mejora de la calidad de la enseñanza.

El krausismo mostrará cierto interés por una serie de conceptos liberal-burgueses como tolerancia, libertad de conciencia y de enseñanza, respeto a la opinión de los demás, etc... Entre sus seguidores cabe citar a Giner, Azcárate y Castro. Según ellos, tres principios deben aplicarse a la Universidad: libertad de la ciencia, inviolabilidad del magisterio y descentralización administrativa. Además se propondrán otro tipo de medidas como la apertura de la Universidad a la sociedad en que se sustenta a través de conferencias públicas, cursos especiales destinados a las clases obreras y a la educación de la mujer, mejora y extensión de las bibliotecas públicas, etc..

Sin embargo, una renovación pedagógica ciertamente importante, no se lograría hasta la Restauración, con la libertad de cátedra y la ley de prensa (1833). Mayor trascendencia tendría la creación de la Institución Libre de Enseñanza, uno de cuyos principales promotores sería Giner de los Ríos.

Una cierta eclosión científica se produce durante este periodo gracias al retorno de los liberales exiliados, a las facilidades dadas para la publicación de libros, con la desaparición de la censura, al incremento del número de periódicos y revistas y al mayor contacto con el mundo científico europeo. El problema radicaba en que se trataba, a menudo, de una labor solitaria, callada e inaccesible para las masas. Así lo ha puesto de manifiesto el propio López Piñero cuando dice:

"Esto es lo que da a nuestra ciencia contemporánea de estos años, una de sus más peculiares características: su dependencia del crispado empeño de un hombre o de un grupo de hombres que llegan a conectarse con Europa y, en algunos casos aislados, a participar en la evolución de la ciencia universal, pero que trabajan en la más completa indiferencia de la sociedad en la que viven." (López Piñero, 1967: 680).

3. LOS MODELOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

No obstante lo dicho hasta ahora, se mantiene, en líneas generales, tanto durante todo el Antiguo Régimen, como durante la mayor parte de nuestra Historia reciente, el modelo educativo de aprendizaje propio de la enseñanza tradicional: el maestro enseña, apoyado en el "argumentum ad verecundiam" y el alumno retiene memorísticamente para un examen: criterio de autoridad ("magister dixit). Los exámenes conllevan un premio (promoción de curso) o un castigo (repetición de curso). En este sentido, insistimos, apenas se experimentaron cambios cualitativos.

Entonces no hay más remedio que concluir que este sistema educativo así concebido, es generador de cierto grado de "entropía" o degeneración pues además, nunca será totalmente fiel a las propias fuentes (profesor, libros de texto...) al eliminar o reducir parte de la información inicial (el discente nunca podrá recitar la lección al pie de la letra) y al evolucionar hacia la homogeneidad, hacia la desaparición de toda diferencia y de todo debate en las aulas, por la aceptación acrítica de lo establecido como dogma. Ello explicaría, en parte, el rechazo que éste sufre por parte del alumnado.

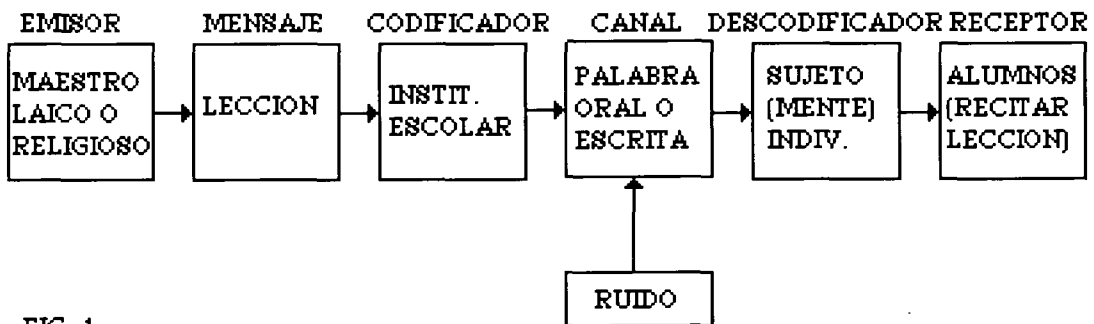


FIG. 1

Frente a este modelo educativo, propio del periodo histórico del que nos estamos ocupando, en la actualidad, a partir de los años 70 y 80, puede decirse que, aún sin ser abandonado del todo, paulatinamente se le ha ido oponiendo el modelo de aprendizaje moderno, de análisis input-output, con gran número y variedad de elementos de entrada y salida. Con ello, el sistema educativo avanza hacia una mayor diversidad y complejidad cargadas de "entropía negativa" y el alumno será capaz ahora de generar "estructuras disipativas" (Prigogine, 1983), derivadas de la presencia de "fluctuaciones" intra o extrasistémicas, es decir, procedentes del propio medio educativo o de la sociedad que lo sustenta, que dan lugar a estructuras o formas de ordenamiento nuevas lo que

permite al sistema evolucionar hacia un nuevo estado de equilibrio. J. Aracil también se ha referido a esta cuestión: "Con esta denominación Prigogine ha querido poner de manifiesto que estas estructuras sólo pueden tener lugar en sistemas abiertos disipativos. La estructura disipativa se manifiesta como un proceso de autororganización, que a partir de una situación inicial de homogeneidad da lugar, de forma aparentemente espontánea y endógena a una cierta organización. La estructura disipativa se manifiesta como una fluctuación amplificada y estabilizada por los mecanismos de interacción con el medio, que se mantiene porque está continuamente alimentada por flujos de energía y de materia, siendo sede de procesos disipativos." (Aracil, 1986: 176).

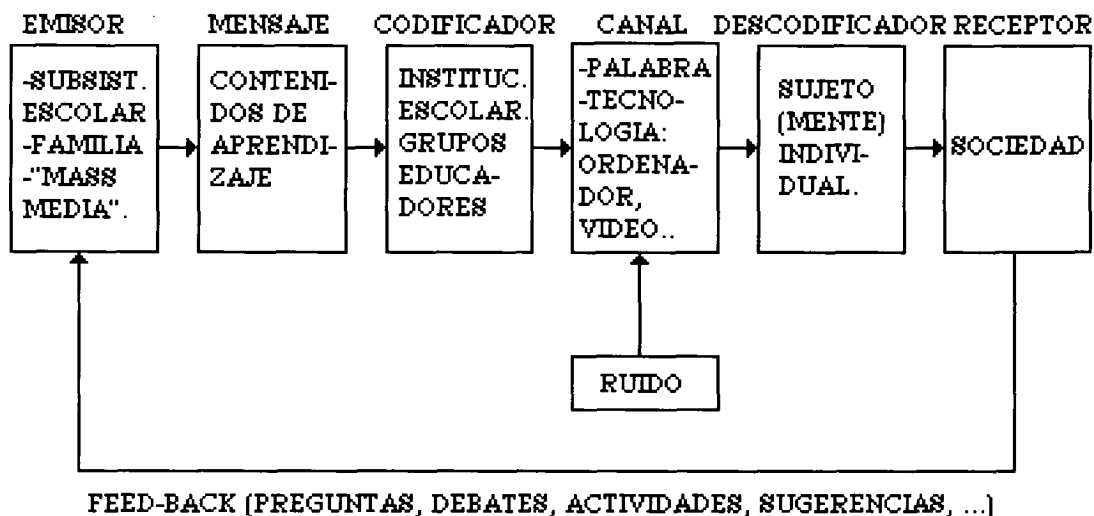


FIG. 2

La educación depende del sistema social en el que a su vez influye, de modo que la lentitud de las transformaciones generadas en el proceso revolucionario analizado -a nivel mental, político y económico- conllevaron a su vez, una lentitud aún mayor, de los cambios educativo-culturales (falta de renovación de los sistemas de enseñanza-aprendizaje) y viceversa.

Por otro lado, el subsistema educativo, desempeña la función de "sistema corrector" o de "feed-back". Manifiestamente, durante el Antiguo Régimen, el clero monopolizaba, en gran parte, el control de la enseñanza (escuelas parroquiales, congregaciones religiosas..) y predica la continuidad del orden socio-político establecido por el propio Dios, controla las conductas desviadas y castiga la libertad de opinión (Inquisición). También durante el pleno liberalismo, con la introducción en las escuelas y facultades de nuevos valores, como "soberanía nacional", "derechos y deberes ciudadanos", "división de poderes", se exhortaba a la conservación del sistema liberal fundamentado en el derecho "sagrado" de propiedad, pues la burguesía en el poder teme los desórdenes sociales (represión del movimiento obrero hasta llegar a la ley de asociaciones de 1887).

En suma, todo sistema político, ya sea absolutista, liberal o de cualquier otro signo, introducirá en su subsistema educativo toda una serie de elementos o estímulos (selección del profesorado, selección de los contenidos de aprendizaje, etc..) que pretenden mantener la línea de continuidad, de perpetuación del sistema sociopolítico en vigor, pues teme la innovación, las desviaciones emergentes así como también ciertos mecanismos de control ideológico (retroacción) más o menos efectivos, pero que, a su vez, se ven contrarrestados por la influencia del medio social

("ruidos" externos o desviaciones organizadas) que restarán eficacia a un mensaje educativo continuista. Es la tendencia a la "homeostasis" de todo sistema complejo, a la supervivencia, al equilibrio frente a las variaciones del entorno que tratarán de ser contrarrestadas, en definitiva, de resistencia al cambio. Pero la educación es también y sobre todo, factor de cambio social aunque lento, al posibilitar una democratización de la cultura, pues afecta cada vez a mayor número de ciudadanos, lo que supondrá con el tiempo, el surgimiento de nuevos grupos o clases sociales (burguesía con conciencia de clase, proletariado organizado sindical y políticamente, etc..)También afecta a las formas de vida, las costumbres, las relaciones económicas, etc..

No obstante, ningún sistema educativo queda totalmente libre de ciertas anomalías, disfunciones o alteraciones en la transmisión de información. El ruido vendría expresado en el Antiguo Régimen, que busca mantener los signos del privilegio y del prestigio social, por las fuerzas conflictivas internas y externas partidarias de una educación por y para el cambio que ponga fin a una situación social y política determinada que ellas consideran injusta. Por contra, en un país con garantías de libertad política y social, se potenciaría y facilitaría la innovación educativa (Institución Libre de Enseñanza, libertad de cátedra...). El ruido se expresaría entonces, a partir de los residuos y coletazos pedagógicos tradicionales ciertamente trasnochados, que aún persistan, al no haber sido totalmente desmantelados o integrados.

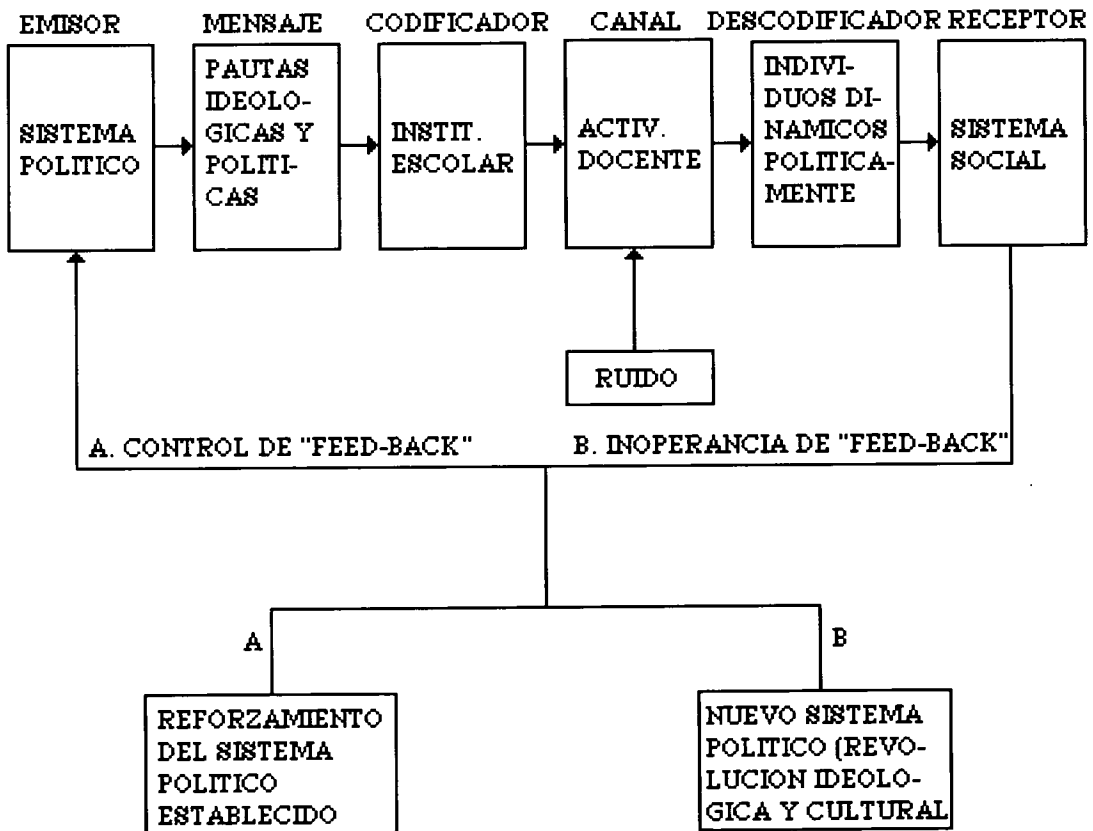


FIG. 3

4.UN EJEMPLO PRACTICO: LA MENTALIDAD POPULAR

¿Qué decir de las masas populares durante el periodo histórico considerado?. La incultura e ignorancia eran normas comunes en ellas -hacia 1860 las cifras oficiales hablan todavía de un 70% de analfabetos en el caso de los hombres y de un 90% en el de las mujeres-, lo cual facilitó la instrumentalización de ese "pueblo" (clases bajas) por parte de la nobleza y el clero, grupos sociales que desean en su mayoría la vuelta al absolutismo que les garantice sus privilegios.

Se ha dicho, y con razón, que las masas populares, para quitarse de encima la explotación y el avasallamiento a que les somete la mentalidad e ideología absolutista deberían "educarse"; por educarse no se quiere decir recibir la "sabiduría" burguesa (aunque también admitamos este tipo de educación) sino más bien, comprender con la mayor claridad y profundidad posibles cuál es su situación para así poder emprender una acción que cambie a su favor esa situación. Pues bien, la falta de ese conocimiento, de esa ciencia sobre las clases y la lucha de clases impedirá en España a las propias masas la puesta a punto de una auténtica revolución burguesa "a la francesa", es decir, "desde abajo" y por consiguiente, de aquí deriva la peculiaridad de nuestro proceso revolucionario, obra únicamente de aquellos grupos sociales preminentes que han logrado crear una sólida estructura ideológica de clase (burguesía ilustrada, aristocracia culta...).

En resumen, ¿qué impidió la necesaria organización de las masas populares para acabar con el absolutismo?. Básicamente dos importantes ausencias:

a) Faltó "unidad ideológica", es decir, en las ideas, en los proyectos, en los fines, en las opiniones, pues de hecho, no existió una única mentalidad popular sino varias. Así por ejemplo, mientras los campesinos catalanes se mostraron contrarios a la abolición del régimen señorial pues disfrutaban de censos enfiteúticos en condiciones favorables (de ahí su apoyo explícito al carlismo), en Castilla, su situación era más penosa, consecuencia de los arrendamientos a corto plazo, con revisión periódica de las rentas que se incrementaban sistemáticamente, con lo que una transformación revolucionaria liberal que modificase sus condiciones de trabajo sería bien considerada.

Pero esta unidad no se consigue imponiéndola por la fuerza sino que debe ir construyéndose a través de la propia lucha, de la reflexión sobre la misma y a través del estudio de las grandes acciones, que a lo largo de toda la Historia, han protagonizado esas masas, así como de las "lecciones" (ciencia) extraídas a partir de aquellas.

b) Faltó "unidad de acción". Las continuas acciones que las masas emprendieron durante el Antiguo Régimen eran independientes, sin relación entre ellas, de manera que cada acción acababa en ella misma (fracaso de las Comunidades de Castilla, Germanías de Valencia, Motín de Esquilache...). Por el contrario, esas acciones, para que resulten positivas, deben ir enlazadas entre sí, como los eslabones de una cadena.

Sólo de esta forma se explica la mentalidad absolutista que aparece de forma explícita en buena parte de la opinión pública a principios del siglo XIX, así como la falta de una ideología liberal necesaria para el cambio.

Por fortuna, a medida que avanzaba el proceso industrializador y desamortizador, iba adquiriendo auge el movimiento obrero y sus tendencias populares democráticas, anarquistas o marxistas, expresión de un malestar social que reivindica un reparto justo de tierras, supresión de muchos de los impuestos existentes, mejora de las condiciones laborales y, en suma, desaparición en todo caso, de la sociedad capitalista y de su sistema de explotación.

Veamos ahora algunos casos prácticos. Estos son los conceptos-clave que hemos recogido del estudio de la mentalidad popular a través de los diversos textos seleccionados:

a) Valores sagrados: el Rey, la Religión y la Patria.

"Como españoles es necesario que muramos por el Rey y la Patria, armándonos contra unos pérfidos que so color de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la augusta persona del Rey..."(Bando del Alcalde de Móstoles, 1808).

" -¿Cuántas obligaciones tiene un español?

- Tres: ser cristiano, defender la Patria y el Rey."(Catecismo español, 1808).

b) Repulsa del despotismo ministerial de Godoy.

" Duque por usurpación,
príncipe de iniquidad,
general de la maldad,
almirante de traición,
lascivo cual garañón,
de ramerías rodeado,
con dos mujeres casado,
en la ambición sin igual,
en la soberbia sin par,
la ruina del Estado." (Décimas populares)

c) Rechazo de la Constitución liberal: la "hidra" revolucionaria.

"LLamar al Rey ciudadano
insultarle en sus bigotes,
autorizar monigotes,
lo sagrado hasta profano;
seguri al Republicano,
aumentar la confusión,
prender ladrón al ladrón,
encarecer las viandas...
esta es la Constitución." (Versos anónimos contra la Constitución)

d) Mentalidad carlista.

"Los guiris en la ciudad
comen tripas de sardinas,
los carlistas en los pueblos
buenos pollos y gallinas.
Los carlistas en Estella,
están oyendo el sermón
y los guiris en Larraga
matan los piojos al sol.
Cuando don Carlos reine en España
con regocijo de la nación,
arrojaremos esa canalla
que se titula revolución". (Coplas carlistas de la segunda guerra).

e) Mentalidad anarquista y sindicalista.

"Si los frailes y monjas supieran
la paliza que van a llevar
subirían al coro, cantando
libertad, libertad, libertad..." (Coplillas de grupos anarquistas filobakuninistas,
1868).

"Mal dolor les dé a los vales
y al borde que los crió

que por no pagar con reales
 aún estoy soltero yo.
 Minero ¿pa qué trabajas si pa ti no es el producto?
 Pa el patrón son las alhajas
 pa tu familia el luto
 y para ti la mortaja." (Félix Grande. "Los cantes mineros". Copla protesta, 1885).

f) Mentalidad marxista.

"Le pregunté a mi morena
 que por qué me despreciaba
 y me contestó serena
 que en la Asociación entrara." (Coplas políticas andaluzas de la Asociación Internacional de Trabajadores, 1868-1874).

g) Patriotismo exacerbado.

"Al pelear con los yanquis, señores,
 tendrán que ver
 como de dos ladrillazos
 les haremos correr.
 Tienen muchos barcos,
 nosotros, razón;
 ellos, armamentos;
 nosotros, honor." (Canto de una gitana de café. 1898).
 "Parece mentira que por unos mulatos
 estemos pasando tan malitos ratos.
 A Cuba se llevan la flor de la España
 y aquí no se queda más que la morralla." (Canción popular, 1898).

5. UN EJEMPLO MUY REPETIDO: LA MENTALIDAD MILITAR.

Conocido es el importante papel político que los militares españoles han jugado en nuestra historia contemporánea, tal y como han puesto de relieve los libros ya clásicos, de Christiansen y Payne (Christiansen, 1974; Payne, 1968). Fue la larga guerra de la Independencia contra las tropas francesas la que afectó al ejército de modo fundamental pues permitió abrirse a sectores sociales más amplios. Ahora bien, algunos historiadores han supuesto que fue esta apertura la razón explicativa de la aparición de una "ideología" liberal progresista en su seno que será característica de buena parte de nuestro siglo XIX. A mi entender, esta postura resulta errónea en dos aspectos fundamentales:

a) Desde un punto de vista teórico-formal, no podemos aceptar la existencia en el interior del ejército español de una conciencia de clase burguesa en el primer tercio del siglo XIX, entre otras razones, porque siempre existió un avasallamiento ideológico por parte del absolutismo que consistió en impedir que las masas militares lleguen a tener conciencia de la situación en que viven.

b) Desde un punto de vista más práctico, tras la guerra de la Independencia, muchos jóvenes militares tuvieron graves problemas de ascenso lo cual fue una causa de descontento que pudo dar lugar a pronunciamientos y a cambios políticos, pero nada indica que esos pronunciamientos tuvieran que ser necesariamente de carácter liberal, ya que en la guerra contra Napoleón lucharon tanto oficiales liberales como absolutistas. Además los primeros pronunciamientos liberales en España (Espoz y Mina, conspiración del triángulo...) se efectúan no tanto por la defensa de unos ideales burgueses plenamente elaborados desde una perspectiva ideológica, cuanto por el descontento ante el atraso en el pago de las soldadas, por la realización de alguna leva impopular, por la mejora

del rancho, por el deseo de los militares de acceder a los privilegios de la aristocracia, por el embarque de tropas hacia América o simplemente por la ambición de poder del ejército. Muy bien la ha expresado M. Carmen García Nieto, entre otros, al señalar que la sociedad militar y la sociedad civil, "ambas se atraen, se necesitan, se apoyan y se buscan, tanto en el terreno político como en el meramente social, donde se produce también el acceso de los militares a la aristocracia, por concesión de títulos, por matrimonios, etc...Es un proceso simbiótico, que da por resultado una política dominada por el ejército, y una sociedad en la cual el mero hecho de llevar uniforme da acceso a los grandes salones de la aristocracia." (García Nieto y López Puerta, 1971: 20). Además, resulta en mi opinión, sintomático que las masas populares brillen por su ausencia en estos movimientos revolucionarios, quizá porque como escribe Mesonero Romanos, "nadie las había llamado a ganar un jornal o echar un trago, y en realidad, porque ninguna falta hacían". (Mesonero Romanos, 1926: 223).

Si hubiese existido una auténtica estructura ideológica, en el seno del estamento militar, de carácter burgués, éste habría hecho lo indecible por atraerse a su causa al pueblo, como fuerza de choque revolucionaria, mediante promesas de reparto de tierras, de distribución equitativa de los impuestos, etc, en lugar de prescindir de él.

Un nuevo ejemplo lo tenemos tras el inicio de la guerra carlista, una vez finalizado el último periodo absolutista. En esta lucha fue decisivo el papel jugado por los capitanes generales que tenían poder suficiente como para imponer en sus provincias el régimen que quisieran, carlista o liberal. Pues bien, el gobierno de María Cristina consiguió atraerse el apoyo de una serie de generales (los pachás o sátrapas) con favores, cargos, aumento de sueldo, etc, lo que prueba, en parte del ejército, incluso entre el propio generalato, de una sólida estructura ideológica de tipo liberal.

Lógicamente siempre había excepciones, como las de algunos oficiales del Ejército español que fueron, en su día, reclutados por Napoleón para sus campañas en Europa y que habían conocido una sociedad más libre, habían leído periódicos liberales, asistido a debates parlamentarios, es decir, habían asimilado los principios ideológicos de la Revolución Francesa.

Sin embargo, por desgracia, eran una minoría. La gran masa militar era prácticamente, analfabeta y no entendía realmente, ano ser en forma de mentalidad, la filosofía ilustrada y liberal. Resumiendo, el apoyo de los militares al absolutismo o al liberalismo, durante casi la mitad de la centuria decimonónica, dependía, en muchos casos, del beneficio que les reportase y resultaría en buena medida indiferente, ideológicamente. Y es que la ideología no es algo espontáneo sino que requiere como hemos puesto en evidencia, una teoría previa que ponga, a su vez, fin a la incultura de las masas, postulado que aún tardaría bastante en verificarse tanto en el seno de la sociedad como del ejército español de la época.

De la teoría pasemos a la práctica. Obsérvense y analícense los siguientes conceptos clave seleccionados al efecto:

a) Defensa a ultranza de la posición ocupada.

"El general en jefe del ejército de reserva de la plaza de Zaragoza . Esta hermoa ciudad no sabe rendirse." (Palafox).

b) Tendencia al reto y al desafío.

"El señor mariscal del imperio medirá sus fuerzas conmigo...Tengo el honor de contestar a V.E, señor mariscal Moncey con toda atención en el único lenguaje que conozco..." (Palafox).

c) La gloria y el honor.

"Nada le importa un sitio al que sabe morir con honor..." (Palafox)

"!Soldados! Os he llamado a este lugar para deciros que el honor de la milicia está empañado... y como vuestro honor es el mío, vengo resuelto a lavar con sangre la mancha inmundada que ha ennegrecido los colores de nuestras banderas." (Espartero).

d) Las frases grandilocuentes.

"En Almadén no se dan raciones si no se conquistan con plomo." (Expedición de Gómez durante el conflicto carlista).

e) El jefe carismático-taumatúrgico.

"La presencia de vuestro general en jefe debía ser necesaria. Yo volé al sitio del encarnizado combate y a la cabeza de los batallones de la brigada del valiente Minuisir dirigí la carga que debía decidir la victoria. Ella me fue presagiada desde que os hablé y fui correspondido por vosotros con entusiasmo y prolongados vivas a la reina y a la libertad". (Espartero arengando a sus soldados).

f) Trascendencia de la victoria.

"Soldados: cuanto pudiera decir en vuestro elogio lo dirá el mundo entero cuando se divulgue la batalla que habéis ganado, las líneas que habéis vencido y el pueblo que habéis libertado". (Espartero).

6. LA MENTALIDAD EN EL SENO DE LA BURGUESIA ESPAÑOLA Y DE LAS CLASES MEDIAS

Hay que partir de la base de la casi inexistencia en España, salvo en Barcelona y Cádiz, de una burguesía semejante a la que hizo con el poder político en Europa Occidental a finales del siglo XVIII y durante el XIX. De ahí el término utilizado (mentalidad) para caracterizar su pensamiento, mentalidad impulsada más que por la escasa burguesía del país, por el sector más ilustrado de las clases medias. Esta carencia de "ideología" burguesa explicaría la casi absoluta indiferencia de este grupo social ante unos hechos tan trascendentes y tan próximos como los de la Revolución Francesa.

No podemos aceptar la existencia de una ideología liberal entre las clases medias españolas, al menos en los inicios de nuestra época contemporánea, entre otras razones porque la burguesía española, a diferencia de la francesa, aún no tiene conciencia de sí misma como clase social, esto es, carece de un sistema de valores conceptuales perfectamente ordenados y cohesionados, susceptibles de ser materializados en forma de programas de gobierno cuya defensa aparezca encabezada por determinados partidos o grupos políticos, con la intención de defender sus intereses de clase (libertad, igualdad civil ante la ley, propiedad...).

Nada de esto encontraremos en el seno de este grupo social, salvo en determinadas personalidades relevantes del ámbito político o de la intelectualidad del país (Jovellanos, M. de la Rosa, Alcalá Galiano, Torrero...). Lo único que nos permite conocer su mentalidad liberal es la frecuencia con que se repiten, en los textos de la época, frases o expresiones grandilocuentes de tipo revolucionario.

Además este grupo social tampoco es homogéneo pues existían diversas burguesías peninsulares, en principio, con intereses distintos. V. Vives las ha localizado en los siguientes lugares: "...uno de ellos es Cádiz, emporio de los grandes comerciantes españoles y extranjeros; otro es Barcelona, la única ciudad donde se asiste al desarrollo de una burguesía industrial específica. Detrás quedan Valencia, donde se combinan maestros gremiales y comerciantes; Madrid, cuya capitalidad comporta el estrato social de asentistas (o sea de arrendatarios de servicios públicos), comerciantes al por mayor y maestros agremiados, y los puertos del Norte (Bilbao, Gijón), donde sólo se dan atisbos de la nueva corriente social." (V. Vives, 1974: 453).

Habrà que esperar prácticamente hasta la muerte de Fernando VII en 1833 para que se produzca la aparición de una cierta estructura ideológica de tipo burgués (triunfo de la coalición burguesa-nobleza) que posibilite el desarrollo de grupos políticos minoritarios (partidos moderado y progresista) base del futuro desarrollo constitucional del país.

Veamos ahora nuevamente, algunos casos prácticos (poesías, canciones, arengas...) de los que hemos extraído algunos conceptos que constituyen un reflejo inconsciente de esa mentalidad liberal burguesa correspondiente al periodo histórico del que nos ocupamos:

a) La bandera: insignia liberal.

"...Pacífica bandera
en sólo un ramo de modesta encina
cifrar su dicha espera,
y al templo se encamina,
pidiendo humilde bendición divina." (Juan Nicasio Gallego).

b) La Constitución: símbolo de libertad.

"...Juran, sí, los primeros,
verter su sangre por el libro amado
de los Hispanos Fueros
depósito sagrado,
al fulgor de mil bombas promulgado." (Juan Nicasio Gallego).

c) Libertad "versus" despotismo.

"Hélos allí: junto a la mar bravía
cadáveres están ¡ay! los que fueron
honra del libre, y con su muerte dieron
almas al cielo, a España nombradía.
Ansia de patria y libertad henchía
sus nobles pechos que jamás temieron,
y las costas de Málaga los vieron
cual sol de gloria en desdichado día.
Españoles llorad: mas vuestro llanto
lágrimas de dolor y sangre sean,
sangre que ahogue a siervos y opresores,
y los viles tiranos, con espanto,
siempre delante amenazando vean
alzarse sus espectros vengadores." (Espronceda).

d) Vergara: símbolo de la unidad.

"Huyó el usurpador. Himno de gloria
resuena alegre en la afligida España,
y el lauro de victoria
enjugue el llanto de acerbo que la baña.
Almas valientes que en la lid sañuda
muerte arrastraron firmes, muerte dieron
ya la concordia anuda,
y amigos son los que contrarios fueron.
...Y el fusil cae al suelo y se estremece
y el hierro agudo de la homicida mano,
y el cañón enmudece,
y el hermano se abraza al caro hermano." (Alberto Lista).

e) Espartero: el mito de Luchana.

"Merced al héroe, cuya invicta espada
en mil trances sangrientos vencedora,
con la oliva sagrada

se enlazó de la paz que el hombre adora.
 Su voz que al fiero cántabro aterrara,
 oh Luchana, en tus campos funerales,
 oyó absorta Vergara,
 sepulcro de los odios y los males." (Alberto Lista).

f) Caricaturización del carlismo.

"No me mueve, señor, para quererte
 la plata que a raudales has vertido,
 ni las muertes sin fin que has cometido
 me mueven a esquivarte y a temerte.
 Sin trono y sin poder yo te quisiera
 pensando en tu prosapia ilustre y clara
 que fue siempre en la fuga la primera.
 Y sin ella también te idolatrara
 que a amarte y a servirte me moviera
 la estupidez salvaje de tu cara." (Poema dedicado a Carlos VII: "El cañón
 Krupp").

g) Liberalismo moderado: derecho sagrado de propiedad.

"Hace tiempo ha publicado
 el socialista Juan Lobo
 un folleto intitulado
 la propiedad es un robo.
 Pero luego, ingenuamente,
 dice el célebre escritor
 en la página siguiente:
 Es propiedad del autor." ("Cuartetas". Prensa conservadora. 1872).

h) Liberalismo progresista: la elección de rey (1868).

"Los reyes que se marchan a balazos
 pueden volver, quizá;
 pero los que se marchan a escobazos
 esos no vuelven más.
 Montpensier, no le queremos;
 Espartero es popular,
 Rey lo debemos alzar
 o sin rey nos quedaremos." (Versificaciones madrileñas en 1868).

i) Liberalismo democrático: anticlericalismo.

(Soberbia)

"Clérigos y confesores,
 obispos y cardenales,
 en el tribunal de Dios
 todos seremos iguales.

(Gula)

¡Qué elegante va el obispo
 qué gordo se encuentra el cura,
 qué haraposos y qué hambrientos
 los que trabajan y sudan.

Si te vas a confesar
pregúntale al padre cura
cómo hace para ayunar
y conservar la gordura.
(pereza)
Rapaciños de convento
deprended a traballar;
o pan de kirieleison
sempre non a de durar." (Víctor M. Arbeloa. Cantares populares).

BIBLIOGRAFIA

ABELLAN, J. L.

(1984): *Historia crítica del pensamiento español*. Espasa Calpe. Madrid. 3°.

ARACIL, J.

(1986): *Máquinas, sistemas y modelos*. Ed. Tecnos. Madrid. 1°.

CHRISTIANSEN, C.

(1974): *Los orígenes del poder militar en España, 1800-1854*. Ed. Aguilar. Madrid, 1°.

DEROZIER, A.

(1978): *Quintana y el nacimiento del liberalismo en España*. Madrid. 1°.

GARCIA NIETO, M. C et alii.

(1971): "Moderados y progresistas. 1833-1868." *Bases documentales de la España contemporánea*. Ed. Guadiana. Madrid 20.

LOPEZ PIÑERO, J. M.

(1967): "La literatura científica en la España contemporánea". *Historia general de las literaturas hispánicas*. Ed. Vergara. Barcelona. 670-690.

MESONERO ROMANOS, R.

(1926): "Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid". *Obras de D. Ramón de Mesonero Romanos*. Ed. Renacimiento. Madrid. 223-224.

PAYNE, S.

(1976): *Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)*. Ed. Akal. Madrid, 1°.

VICENS VIVES, J.

(1974): *Historia social y económica de España y América*. Ed. V. Vives. Barcelona. 1°.